

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROBERANA S.A. CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DEL 2008. - - -

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de marzo del dos mil ocho, siendo las quince horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA ROBERANA S.A.**, ubicado a la altura del kilómetro 2.5 de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: **señora ANA MARIA HANZE DE DOUMET**, por sus propios derechos, **propietaria de Doce Mil Quinientas (12.500) acciones**, **abogado ROBERTO DOUMET ELJURI**, por sus propios derechos, **propietario de Doce Mil Cuatrocientas Noventa y Ocho (12.498) acciones**; y, **el señor JUAN DOUMET ANTON**, por sus propios derechos, **propietario de Dos (2) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04)** cada una, los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad. - - -

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente: - - -

- 1.-Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2007 . - - -
- 2.- Conocimiento de la memoria del Gerente General. - - -
- 3.- Conocimiento del Informe del Comisario; y, - - -
- 4.- Elección del Comisario de la Compañía. - - -

Preside la sesión la señora Ana María Hanze de Doumet, en calidad de Presidenta, y en la Secretaría el Gerente General abogado Roberto Doumet Eljuri.

Toma la palabra el abogado Roberto Doumet Eljuri y respecto al primer punto del orden del día, da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2007, poniéndose en conocimiento a los Accionistas que la compañía no ha efectuado actividades comerciales, financieras, etc. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente General como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad al señor Fernando Fernández, como Comisario de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las dieciséis horas, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

f) Sra. Ana María Hanze de Doumet, Presidenta de la Junta-Accionista; f) Ab. Roberto Doumet Eljuri, Gerente General-Secretario de la Junta, Accionista; y, f) Sr. Juan Doumet Antón-Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:



AB. ROBERTO DOUMET ELJURI
Secretario de la Junta